



MENDOZA, 20 de abril de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 3431/2023**, mediante el cual se tramita la designación de **Pablo Gabriel TRIVELLA PELAYTAY** en 4 Horas Cátedra de Nivel Medio de carácter suplente y el otorgamiento del adicional por carácter crítico de la función, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas y la Dirección de Educación a Distancia, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que el Equipo Directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas solicita la designación del agente en 4 Horas Cátedra de Nivel Medio de carácter suplente, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2023, para cumplir funciones en la institución.

Que, además, el Secretario Administrativo Económico Financiero solicita otorgar el adicional por carácter crítico de la función con el objeto de remunerar los servicios prestados por el agente en la Dirección de Educación a Distancia.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que el agente deberá presentar la declaración jurada electrónica de cargos.

Que la Dirección General Económica Financiera anexa informe presupuestario.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. DESIGNAR a **Pablo Gabriel TRIVELLA PELAYTAY (DNI Nro. 28.979.241)** en CUATRO (4) Horas Cátedra de Nivel Medio de carácter suplente, desde el **UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023**, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 2. El gasto que demande lo dispuesto en el artículo será imputado a siguiente red presupuestaria:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	50	03	00	01	00	3	4	100%

El gasto que demanden la designación se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. de Aplicación ECVA
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-367	4 Horas Cátedra de Nivel Medio

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana Maria Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



ARTÍCULO 3. OTORGAR el adicional por carácter crítico de la función a **Pablo Gabriel TRIVELLA PELAYTAY (DNI Nro. 28.979.241)**, desde el UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, por un monto mensual de PESOS NOVENTA MIL con 00/100 (\$ 90.000,00), por cumplir funciones en la Dirección de Educación a Distancia de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4. El gasto que demande lo dispuesto en el Artículo 3 será imputado a siguiente red presupuestaria:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	50	03	00	99	00	3	4	100%

El gasto que demanden la designación se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	50	Departamento de Aplicación ECVA
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	2.1	Retribución que no hace al cargo – Función crítica

ARTÍCULO 5. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana Maria Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo